

CONVOCATORIA MAESTRÍA EN JUSTICIA ALTERNATIVA

Dirigido a

Personas egresadas de las Licenciaturas en Derecho o del Área de Ciencias Sociales y Humanidades, interesadas en realizar estudios de Maestría en Justicia Alternativa en el periodo 2025 - 2027.

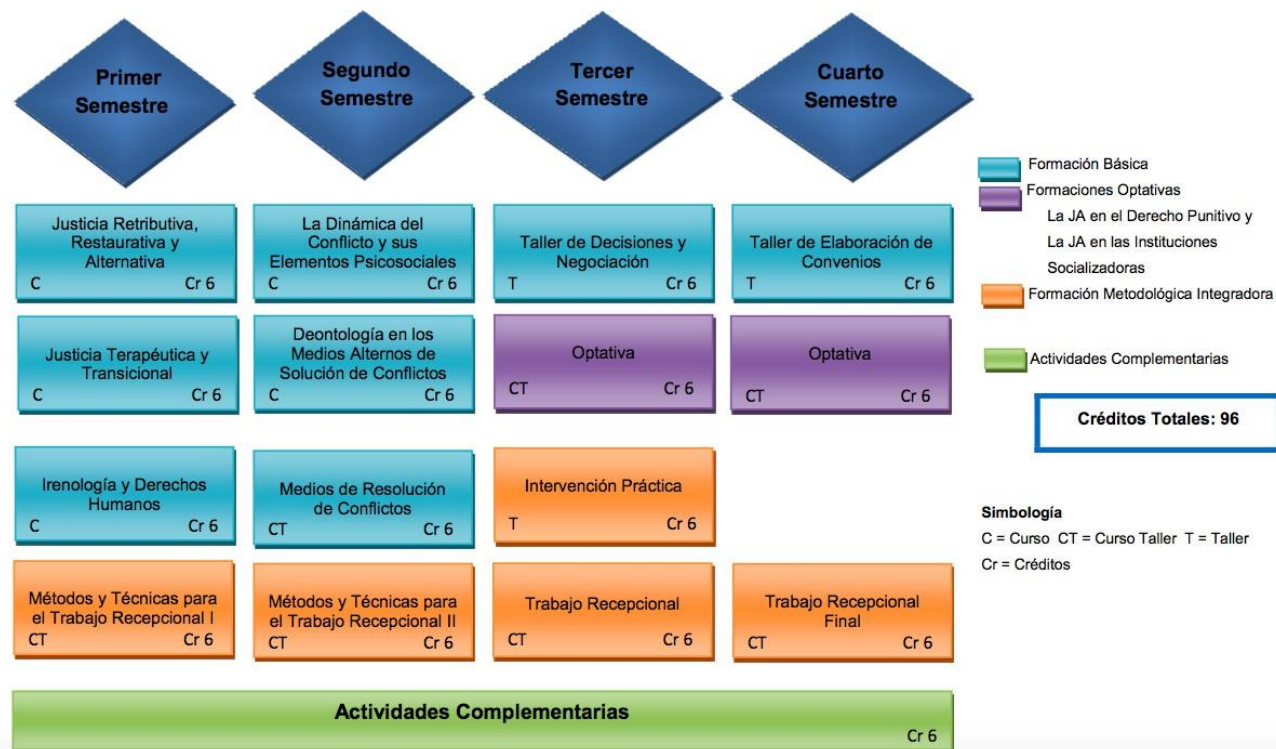
Objetivo del programa

Formar perfiles académicos de nivel Maestría, capacitados para intervenir en el campo de la negociación, mediación, conciliación y arbitraje de conflictos en las áreas del derecho punitivo y sancionador, nacional e internacional; mediante una sólida preparación teórico-conceptual en la justicia alternativa; así como una amplia formación en la práctica, actuando con valores éticos, humanistas y de respeto a los derechos fundamentales.

Duración

La Maestría en Justicia Alternativa tiene una duración de dos años, dividido en cuatro semestres, con un total de 96 créditos y se oferta en la modalidad escolarizada, tiene una estructura que integra tres áreas de formación: básica, optativa y metodológica integradora.

Mapa curricular





Procedimiento para el ingreso

Primera etapa: Recepción de documentos

Se recibirá documentación a partir de la publicación de la convocatoria y **hasta el día 30 de mayo de 2025**, en la Coordinación del Programa de Maestría en Justicia Alternativa, ubicada en el segundo piso del edificio A de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas. Así como de manera digital, la cual se entregará a través del formulario <https://forms.gle/J2s318VeuZbTCXE87>

La documentación que deberá ser entregada para la integración del expediente, es la siguiente:

- a) Solicitud de ingreso: ingresar y llenar el formulario en línea <https://forms.gle/J2s318VeuZbTCXE87>
- b) Copia del título de licenciatura en Derecho o del área de Ciencias Sociales y Humanidades;
- c) Copia de cédula profesional federal;
- d) Copia del Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 80 en una escala de 0 al 100. Si el certificado no cuenta con promedio, deberá anexarse una constancia oficial debidamente firmada y sellada por la Institución de Educación Superior (IES) de egreso;
- e) Constancia de inglés a comprensión de textos, con un puntaje mínimo de 400 puntos TOEFL o su equivalente institucional;
- f) Resultado del EXANI III, con una puntuación mínima de 900;
- g) Copia de acta de nacimiento;
- h) Copia de credencial de elector;
- i) Copia de la CURP (formato actualizado);
- j) Carta compromiso de sustentar el examen de grado en un plazo no mayor a un mes después de haber terminado los créditos del programa;**
- k) Carta de exposición de motivos;
- l) Dos cartas de recomendación académica;
- m) Currículum Vitae actualizado;
- n) Dos fotografías a color tamaño infantil.
- o) Documento de Términos y Condiciones debidamente firmado.**
- p) Lineamientos debidamente firmado.**



****Para personas de nacionalidad mexicana con estudios en el extranjero, presentar dictamen de revalidación de estudios y promedio tramitado en la Secretaría de Educación Pública.***

***** Las personas aspirantes podrán descargar el formato en el enlace***

En caso de que la persona aspirante sea extranjera, además de los requisitos antes mencionados deberá de presentar lo siguiente:

- a) Título o diploma universitario de grado*;
- b) Certificado de calificaciones de los estudios de grado*;
- c) Cédula profesional (si el país la expide)*;
- d) Dictamen de revalidación de estudios y promedio, tramitado en la Secretaría de Educación Pública;
- e) Forma migratoria expedida por el Instituto Nacional de la Secretaría de Gobernación, con permiso expreso para realizar estudios de posgrado;
- f) Pasaporte y visa de estudiante vigente.

*Documentos apostillados o legalizados por el gobierno de donde fueron expedidos y traducidos al español si estuviese en otro idioma.

Las solicitudes presentadas por personas con estudios en el extranjero se evaluarán de conformidad con la regulación institucional y serán resueltas por acuerdo del Consejo del Programa.

No se admitirán expedientes incompletos.

Se deberán cumplir con los requisitos señalados y los que solicite la Dirección de Administración Escolar.

Toda la documentación deberá presentarse en archivo físico y digital, tamaño carta y ser legible (Los archivos para el expediente digital deben ser en tamaño carta, con buena resolución, en formato PDF incluyendo el nombre del documento, y deberá enviarse al correo electrónico mjalternativa@uan.edu.mx).

Toda la documentación deberá presentarse en archivo físico y digital, tamaño carta y ser legible (el expediente digital se entregará a través del formulario <https://forms.gle/J2s318VeuZbTCXE87>)

Segunda etapa: EXANI III de CENEVAL

Las personas aspirantes deberán presentar el examen EXANI III de CENEVAL.



Para el registro de aplicación del examen, fechas y costos, deberán acudir a la Coordinación de Trayectorias Escolares de Posgrado en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit, a partir de la publicación de la presente convocatoria en un horario de 9:00 a 14:00 horas o realizarlo por correo electrónico en la siguiente dirección cae.posgrado@uan.edu.mx o comunicarse al teléfono 311-211-8800 Ext: 8951

Tercera etapa: Curso propedéutico

Las personas aspirantes deberán presentarse al curso propedéutico que se desarrollará del 09 al 13 de junio del 2025 y, a su término, se aplicará una evaluación. A quienes lo acrediten, se les entregará constancia con valor curricular.

Cuarta etapa: Entrevista

A las personas aspirantes que acrediten el curso propedéutico, se les programará una entrevista con profesores del Núcleo Académico Básico de la Maestría para conocer y evaluar su trayectoria académica y profesional. Las entrevistas se desarrollarán del 16 al 20 de junio del 2025.

Evaluación

Para evaluar y seleccionar a las personas aspirantes, el Consejo de Programa Académico emitirá un dictamen con base en los siguientes criterios:

RUBRO	PORCENTAJE
Examen EXANI III	25%
Curso propedéutico	25%
Propuesta de proyecto para el trabajo recepcional	20%
Entrevista	20%
Cartas de recomendación	5%
Carta de exposición de motivos	5%

Las decisiones tomadas por el Consejo de Programa Académico con respecto al proceso de selección son inapelables.

Los resultados se publicarán el día **30 de junio de 2025** en la página www.uan.edu.mx, y se informará a los interesados por correo electrónico.



Universidad
Autónoma
de Nayarit



Costos

El proceso de selección no tiene costo. Las personas que resulten aceptadas en el programa, deberán hacer los pagos institucionales correspondientes a dos pagos de inscripción y reincorporación anuales, así como 24 mensualidades de 13 UMA's, susceptibles de modificarse de acuerdo con lo que establezca la Guía General de Pagos de la UAN del año correspondiente.

Integrantes del Núcleo Académico Básico

Dr. José Antonio Serrano Morán

Dr. Edgar Gabriel Ávila Verdín

Dra. Nicté Rosas Topete

Dr. Carlos Alberto Prieto Godoy

Dra. Adriana Yolanda Marín Benítez

Dr. Sergio Arnoldo Morán Navarro

Dr. Francisco Javier Rivas Sandoval

Dr. José Luis Anaya Ríos

Dr. Miguel Ángel Anaya Ríos

Mtro. Jesús Toris Lora

Mtro. Omar García Grageola

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Consejo del Programa, avalado por la coordinación.

Contacto

Dr. José Antonio Serrano Morán

Coordinador de Programas de Maestría de la Unidad Académica de

Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit

Tel. (311) 2118800 Ext. 8752

E-mail antonio.serrano@uan.edu.mx y mjalternativa@uan.edu.mx

Página de Facebook: MJusticiaAlternativaUAN